

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor*Massolo Alba¹**Traversi Mariel²**Scherman Patricia³***Resumen**

El sesgo a mi favor puede caracterizarse como la tendencia a producir y evaluar argumentos de manera influenciada por la propia ideología. El objetivo de este artículo es analizar el sesgo a mi favor en una tarea de evaluación de argumentos. Para esto, construimos una prueba compuesta por dos partes: una encuesta de opinión personal basada en una escala Likert y una tarea de evaluación de argumentos. La prueba fue construida a partir de dos temas de actualidad de gran controversia en nuestro país, a saber, la legalización del aborto y la edad de imputabilidad. Esta prueba fue administrada a un total de 247 participantes seleccionados en un colegio secundario y en dos universidades de la ciudad de Córdoba. Los resultados muestran que existe una correlación significativa entre la opinión de los participantes con respecto a la legalización del aborto y la evaluación que realizan de los argumentos referidos a este tema. Sin embargo, encontramos que no existe una correlación significativa entre las opiniones y la evaluación de argumentos sobre la edad de imputabilidad. Asimismo, analizamos la relación del sesgo a mi favor con dos variables de interés: el nivel educativo y la instrucción específica en lógica. Con respecto al nivel educativo, no encontramos grandes diferencias entre los resultados obtenidos en la muestra de estudiantes de nivel secundario y en la muestra de estudiantes de nivel universitario. Con respecto a la instrucción específica, observamos que el sesgo disminuye entre los participantes con mayor formación en lógica.

Palabras clave: psicología del razonamiento, sesgos cognitivos, argumentación, lógica, racionalidad

Ideology and reasoning: a study about myside bias**Abstract**

Myside bias has been characterized as the tendency for people to produce and evaluate arguments in a manner biased towards their ideology. The main objective of this paper is to analyze myside bias in an argument evaluation task. We constructed a test composed of two parts: a Likert-style questionnaire about personal attitudes and an argument evaluation task. Two controversial topics were employed for constructing this reasoning test namely, legalizing abortion and lowering the minimum age of criminal responsibility. Participants (N=247) were recruited from a secondary school and two universities in Córdoba, Argentina. We found a significant correlation between opinions regarding legalizing abortion and the assessment of arguments about abortion. However, we found a weak correlation between the Likert-score obtained regarding the age of criminal responsibility and the argument evaluation task towards that topic. Besides, we analyze the relation among myside bias and two variables of interest: educational level and formal instruction in logic. Regarding educational level, we haven't found a significant difference between the results obtained by secondary students participants and by university students participants. Regarding formal instruction in logic, we found that myside bias diminishes among participants with more training in logic.

Keywords: psychology of reasoning, cognitive biases, argumentation, logic, rationality

Introducción

El estudio sobre los sesgos cognitivos ha cobrado una importancia destacable en los últimos años (Evans, 2006; Evans & Newman, 2019). Un sesgo cognitivo puede caracterizarse como una

desviación en el procesamiento de la información que trae como consecuencia decisiones desacertadas o juicios incorrectos (Tversky & Kahneman, 1974). Si bien se han esgrimido muy buenos argumentos

¹ Universidad Católica de Córdoba. E-mail: albamassolo@gmail.com

² Universidad Católica de Córdoba. E-mail: mariel.traversi@gmail.com

³ Universidad Católica de Córdoba. E-mail: patoscherman@gmail.com

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

que destacan las ventajas adaptativas de los sesgos cognitivos (Gigerenzer, 2008), también se han advertido las transformaciones radicales que ha sufrido el medioambiente humano en los últimos siglos. En particular, la participación ciudadana en comunidades democráticas, la circulación de la información a través de medios masivos de comunicación y los entornos tecnológicos son elementos que hacen necesario replantear tanto el concepto de hábitat o medioambiente humano como el concepto de ventaja adaptativa (Stanovich, West & Toplak, 2016). Las heurísticas involucradas en los sesgos cognitivos pueden resultar beneficiosas en contextos donde la rapidez de una respuesta resulta esencial para la supervivencia, como por ejemplo, para reaccionar frente a una situación de peligro. Sin embargo, en otros contextos, son preferibles respuestas que fueron sometidas a una mayor reflexión, como por ejemplo, para decidir a quién votar en una elección presidencial. De esta manera, el estudio sobre los sesgos cognitivos requiere una consideración cuidadosa de las consecuencias puestas en juego.

Este artículo va a estar centrado en el denominado sesgo a mi favor (*myside bias*) (Baron, 1995; Massolo & Traversi, 2019). El sesgo a mi favor ha sido definido como la tendencia a producir, analizar y evaluar argumentos de manera influenciada por nuestras opiniones y creencias (Stanovich, West & Toplak, 2013). Diferentes estudios empíricos han mostrado que existe una gran asimetría entre la evaluación que realizamos de los argumentos afines a nuestras creencias y la evaluación que realizamos de los argumentos que cuestionan o contradicen nuestros puntos de vista (Mercier & Sperber, 2017). Así, existe una marcada tendencia a aceptar con facilidad argumentos que están en sintonía con nuestra propia opinión y, al mismo tiempo, rechazar con bastante simpleza argumentos que objetan nuestras creencias (Mercier, 2017). El sesgo a mi favor pone de manifiesto el rol central que desempeña nuestra ideología en los procesos de razonamiento. Con respecto a la producción de argumentos, existe una acentuada tendencia a generar argumentos que están a favor de las posturas que defendemos pero difícilmente se pueden plantear objeciones o contraargumentos. En este sentido, se ha observado que un porcentaje importante de los ensayos argumentativos escritos por estudiantes universitarios no incluye ninguna

consideración sobre los puntos débiles, los contraargumentos o cualquier tipo de información que podría poner en jaque la postura defendida (Wolfe & Britt, 2008).

Un aspecto a tener en cuenta en la discusión en torno al sesgo a mi favor es el rol que desempeña la motivación en el razonamiento humano. En este sentido, se ha señalado que la motivación es un elemento esencial para el razonamiento, dado que los seres humanos sólo se involucran en la resolución de una tarea deductiva cuando se encuentran lo suficientemente motivados para hacerlo (Evans, 2012). De esta manera, la motivación sería positiva para el razonamiento. Sin embargo, también se ha señalado que las motivaciones demasiado intensas pueden incidir de manera negativa en el razonamiento. Bajo el rótulo de razonamiento motivado, se ha caracterizado a la tendencia a recibir sin mayores cuestionamientos información que avala las creencias que aceptamos y, al mismo tiempo, rechazar toda aquella información que contradice nuestras creencias (Kahan, 2013; Kunda, 1990). En esta línea, se han realizado estudios empíricos que muestran que incluso después de haber recibido buenos argumentos tanto a favor como en contra de una determinada postura política, los sujetos experimentales no sólo mantuvieron sus creencias previas respecto del tema en discusión, sino además que estas creencias se profundizaron (Taber & Lodge, 2006). Así, se pone en evidencia que existe una marcada selectividad en el procesamiento de la información recibida y que esto podría explicar, en parte, la polarización de ciertas posturas políticas. De esta manera, resulta necesario resaltar este doble rol que desempeña la motivación: por un lado, incentivando, y por otro lado, sesgando los procesos cognitivos vinculados al razonamiento.

La discusión sobre el rol de la motivación en el razonamiento nos lleva a considerar un tema central en el estudio del sesgo a mi favor que se vincula con las temáticas elegidas para los argumentos usados en las pruebas empíricas. En general, se afirma que se prefieren temáticas controvertidas para los argumentos que forman parte de los diseños experimentales (Toplak & Stanovich, 2003). En particular, el tema del aborto ha sido objeto de análisis en un gran número de estudios (Baron, 1995; Čavojevová, Šrol & Adamus, 2018; Stanovich & West, 2008a). Asimismo, otros

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

estudios empíricos han abordado temáticas vinculadas a las posturas políticas. Por ejemplo, en un estudio que estuvo centrado en la ideología política de los ciudadanos de EE. UU., se emplearon argumentos sobre el calentamiento global y sobre el control de la inmigración ilegal (Calvillo, Swan & Rutchick, 2019). En una línea similar, se han empleado temáticas sobre la discriminación positiva y el control de la tenencia de armas de fuego (Taber & Lodge, 2006) y sobre el rol regulador del Estado y el pago de impuestos (Gampa *et al.*, 2019). Sin embargo, no todas las temáticas elegidas arrojan resultados similares con respecto a la incidencia del sesgo a mi favor. Se ha observado que los argumentos sobre los daños producidos por el humo de segunda mano tienen una baja correlación con respecto a la actitud que se tenga sobre el tabaco (Stanovich & West, 2007). Por el contrario, los argumentos acerca de quién debe financiar la educación universitaria resultaron ser los que generaron un mayor número de respuestas sesgadas en una tarea de argumentación escrita realizada por estudiantes de nivel universitario (Toplak & Stanovich, 2003). En consecuencia, es importante señalar que la elección de la temática de los argumentos no es un aspecto menor en el análisis de este sesgo.

Los estudios empíricos sobre el sesgo a mi favor pueden ser agrupados en dos grandes categorías: por un lado, estudios basados en pruebas de razonamiento formal, es decir, en tareas con argumentos deductivos, y, por otro lado, estudios basados en pruebas de razonamiento informal, es decir, en tareas con argumentos no deductivos. Las tareas de razonamiento formal, en general, están centradas en el análisis de silogismos (Calvillo, Swan & Rutchick, 2019; Čavojeová, Šrol & Adamus, 2018; Gampa *et al.*, 2019; Macperson & Stanovich, 2007). En estas tareas, se usan tanto silogismos válidos como inválidos con conclusiones tanto a favor como en contra del tema que se ha decidido estudiar. La tarea consiste en evaluar estos argumentos y determinar, para cada caso, si se trata de un argumento válido o inválido. La gran ventaja que poseen estas pruebas es que resulta bastante sencillo construir tanto argumentos válidos como inválidos sobre cualquier temática elegida. Además, a partir del uso de silogismos con contenido neutral resulta bastante simple determinar si el error en una tarea de razonamiento se debe a una respuesta

sesgada o si se trata, en cambio, de una confusión lógica, es decir, de una comprensión incorrecta del concepto de validez lógica. No obstante, se ha objetado que las tareas de razonamiento formal son demasiado artificiales, puesto que los argumentos del discurso cotidiano raramente se expresan bajo la forma de un silogismo. Partiendo de esta crítica, las tareas de razonamiento informal tienen como objetivo estudiar el sesgo a mi favor empleando argumentos provenientes del discurso cotidiano (McCrudden *et al.*, 2017; Stanovich & West, 2007; Thompson & Evans, 2012; Toplak & Stanovich, 2003). De esta manera, las tareas resultan más naturales. Sin embargo, es mucho más complejo construir una prueba de este tipo garantizando la presencia de buenos argumentos porque el concepto mismo de buen argumento es un asunto que puede resultar controvertido (Walton, Reed & Macagno, 2008).

En relación directa con estos intentos por estudiar el sesgo a mi favor en contextos más cercanos a la argumentación cotidiana, se ha propuesto hablar del sesgo a mi favor natural (Stanovich & West, 2007). El adjetivo “natural” que se agrega al nombre del sesgo hace referencia al interés por estudiar el sesgo a mi favor en situaciones argumentativas lo más reales posibles. Por esto, claramente se utilizan tareas de razonamiento informal. Además, mientras que en algunos estudios empíricos se pide explícitamente a los participantes que tomen distancia de sus opiniones y creencias previas para resolver las tareas de razonamiento; los investigadores que pretenden estudiar el sesgo a mi favor natural argumentan que prefieren no pedir explícitamente que se dejen de lado las opiniones y creencias previas en las instrucciones para resolver la tarea de razonamiento. Se sostiene que de esta manera se puede estudiar el sesgo en una situación argumentativa mucho más natural y cotidiana.

Un aspecto directamente emparentado con el sesgo a mi favor es el pensamiento que únicamente contempla un solo lado de un tema en discusión y el pensamiento que contempla los dos lados (Baron, 1995). Aquí se vinculan, por un lado, cuestiones relativas a la epistemología, en tanto se pone en discusión si la adquisición o construcción de conocimiento requiere que se contemplen las distintas aristas de un tema y, por otro lado, cuestiones relativas a la filosofía de la lógica, en

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

tanto se pone en discusión si el concepto de buen argumento requiere que se consideren los dos lados de un tema en disputa. Algunos estudios empíricos han mostrado que la concepción personal que se tenga acerca de estas dos cuestiones influye fuertemente en los resultados obtenidos con respecto a la incidencia del sesgo a mi favor (Wolfe & Britt, 2008). En este sentido, los diseños experimentales han contemplado dos tipos de pruebas de razonamiento: pruebas unilaterales y pruebas que contemplan los dos lados (Baron, 1995; Stanovich & West, 2008a). En primer lugar, las pruebas unilaterales se construyen con argumentos o información que refiere a un solo lado de una discusión. En segundo lugar, las pruebas que contemplan los dos lados, que denominaremos pruebas bilaterales, se construyen con argumentos o información que dan cuenta de las dos posturas rivales de una discusión. Los resultados revelan que los participantes suelen calificar con puntuaciones más altas a los argumentos de las pruebas unilaterales, independientemente de la conclusión que defiendan, evidenciándose de esta manera cierta preferencia por el pensamiento unilateral (Baron, 1995; Stanovich & West, 2008a).

Un último aspecto que nos interesa destacar es la relación del sesgo a mi favor con la inteligencia y el nivel educativo. Por un lado, los estudios empíricos reflejan que este sesgo es independiente de la inteligencia, puesto que tanto participantes con alto cociente intelectual (CI) como participantes con bajo CI son igualmente propensos a dar respuestas sesgadas (Stanovich & West, 2007; Stanovich & West, 2008b; Stanovich, West & Toplak, 2013). Sobre este aspecto, es necesario hacer una breve reflexión acerca de la identificación de la variable inteligencia con el CI. Si bien esta no es la única manera de caracterizar inteligencia, y, de hecho, se han propuesto otras definiciones completamente diferentes, se debe tener en cuenta que los estudios mencionados pertenecen a la cultura anglosajona donde las pruebas de inteligencia basadas en el CI han sido muy utilizadas. No obstante, en estos mismos estudios se advierte que el CI es una medida muchas veces independiente de las habilidades cognitivas vinculadas al pensamiento racional (Stanovich, West & Toplak, 2016). Por otro lado, con respecto al nivel educativo, se ha observado que el sesgo a mi favor decrece a medida que se avanza en la

educación universitaria (Toplak & Stanovich, 2003). Sin embargo, otros estudios ponen de manifiesto que no siempre el nivel educativo tiene este efecto atenuante (Baron, 1995). De esta manera, la evidencia obtenida hasta el momento no es concluyente con respecto a los efectos de la educación y por eso resulta necesario continuar estudiando este aspecto. Finalmente, también se ha analizado si la instrucción específica en lógica y teoría de la argumentación puede mitigar este sesgo. Si bien algunos estudios experimentales subestiman los efectos de la instrucción específica en lógica como atenuante del sesgo (Čavojevová, Šrol & Adamus, 2018; Gampa *et al.*, 2019), creemos que este aspecto no ha sido demasiado discutido y por esto merece seguir siendo analizado.

A partir de esta descripción ofrecida sobre el estado actual de la discusión en torno al sesgo a mi favor, hemos diseñado un estudio empírico a fin de abordar algunos de los aspectos que continúan siendo materia de debate. El objetivo principal de nuestra investigación es analizar el sesgo a mi favor en una tarea de evaluación de argumentos. La prueba fue diseñada a partir del paradigma del razonamiento informal, intentando de esta manera que el ejercicio de razonamiento sea cercano a los contextos naturales de argumentación. La prueba está dividida en tres partes: en primer lugar, una encuesta de opinión personal basada en una escala Likert a fin de determinar las creencias previas de los participantes, en segundo lugar una tarea distractora de razonamiento deductivo, cuyos resultados no van a ser tenidos en cuenta en este artículo, y, en tercer lugar, una tarea de evaluación de argumentos. Para esta prueba, elegimos dos temas de actualidad que generan gran controversia en Argentina, a saber, la legalización del aborto y la propuesta de bajar la edad de imputabilidad. Una de estas pruebas está compuesta sólo por argumentos unilaterales (a favor del aborto y en contra de bajar la edad de imputabilidad) y la otra prueba está compuesta por argumentos hacia los dos lados (a favor y en contra del aborto). El estudio fue llevado a cabo durante el año 2019 en la ciudad de Córdoba. Los participantes fueron seleccionados en un colegio secundario y en dos universidades. Asimismo, un grupo de participantes de nivel universitario tenía formación específica en lógica. Por esto, además de correlacionar las respuestas de la encuesta de opinión y la evaluación de los

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

argumentos para establecer la existencia del sesgo, el presente estudio pretende analizar la relación del sesgo con la edad y el nivel educativo, ya sea secundario o universitario, la formación específica en lógica y el hecho de haber resuelto la prueba unilateral o la prueba bilateral. De esta manera, las hipótesis de este trabajo son las siguientes: (1) existe un fuerte vínculo entre las opiniones de los participantes y la evaluación que realizan de los argumentos, (2) el sesgo a mi favor es levemente mayor en la prueba bilateral y (3) tanto el nivel educativo (secundario o universitario) como la formación específica en lógica podrían tener un efecto atenuante sobre el sesgo a mi favor.

Método

Diseño y participantes

Se llevó a cabo un diseño *ex post facto* retrospectivo entre sujetos (Montero & León, 2005), con una muestra circunstancial conformada por 247 participantes, los cuales completaron el instrumento satisfactoriamente. El total de la muestra estuvo compuesto por 150 mujeres (60.5%), 66 varones (26.6%) y 3 “otro” (1.2%). 28 participantes no seleccionaron ninguna de las opciones anteriores con respecto al género. La edad adquirió un rango entre 15 y 58 años ($M=20.6$, $DT=5.7$). Del total de

participantes, 193 (77.8%) fueron estudiantes universitarios y 54 (21.8%) estudiantes secundarios. En relación con la instrucción específica en lógica, dentro del grupo de estudiantes universitarios, 61 estudiantes habían realizado un curso introductorio de lógica y otros 36 habían realizado dos cursos de lógica. El resto no poseía instrucción específica en esta área.

Tarea

La tarea estuvo dividida en tres partes. Durante la primera parte, se administró una encuesta de opinión basada en una escala Likert de 6 puntos con un total de 8 afirmaciones sobre el aborto y la edad de imputabilidad (ver tabla 1). Las opciones de respuestas fueron: 1 (estoy absolutamente en desacuerdo), 2 (estoy en desacuerdo), 3 (estoy parcialmente en desacuerdo), 4 (estoy parcialmente de acuerdo), 5 (estoy de acuerdo) y 6 (estoy absolutamente de acuerdo). Luego de responder este cuestionario, se administró una prueba de razonamiento formal con contenido neutral cuyo objetivo fue distractor, es decir, cambiar el foco de atención de los participantes. Los resultados de la tarea distractora no fueron considerados en este estudio (Tabla 1).

Tabla 1

Algunas afirmaciones de la encuesta de opinión.

| Opinión | Grado de acuerdo | | | | | |
|---|------------------|---|---|---|---|---|
| El aborto debería ser legal en nuestro país | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| No existen diferencias entre un menor de edad y un adulto que comete un delito: ambos deben ser juzgados de la misma manera | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

Durante la tercera parte, se administró la tarea de evaluación de argumentos. Esta tarea fue diseñada según el paradigma del razonamiento informal. Se seleccionó un conjunto de argumentos tanto a favor como en contra de la legalización del aborto y de bajar la edad de imputabilidad. Estos argumentos fueron extraídos de notas periodísticas, entrevistas, exposiciones en el Congreso Nacional, editoriales y foros de discusión. A partir de un intercambio con los ayudantes-alumnos de nuestro

grupo de investigación, se eliminaron todos aquellos argumentos que resultaron complejos de comprender por estar formulados en un lenguaje demasiado técnico. De esta manera, se seleccionaron un total de 17 argumentos que fueron sometidos a evaluación por un panel de 5 expertos en lógica y teoría de la argumentación. El objetivo de esta evaluación experta fue obtener una prueba de razonamiento con argumentos de una calidad similar. Es decir, evitar que los argumentos a favor

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

sean mejores desde un punto de vista lógico que los argumentos en contra (o viceversa). A partir de esta evaluación, construimos dos pruebas diferentes: una prueba unilateral compuesta por argumentos en contra de bajar la edad de imputabilidad y a favor de la legalización del aborto y una prueba bilateral compuesta por argumentos a favor y en contra de la legalización del aborto. Cada una de estas pruebas contenía un total de 4 argumentos. Cada participante del estudio resolvió sólo una de estas dos pruebas de razonamiento. La consigna de ambas pruebas fue igual, los participantes debían indicar si cada uno de esos 4 argumentos le parecía (A) un mal argumento, (B) que no era un buen argumento, (C) un buen argumento o (D) un muy buen argumento (Tabla 2).

Procedimiento

La toma del instrumento se realizó en un colegio secundario y en dos instituciones universitarias. Previamente a la toma de la prueba, se contactaron a las autoridades correspondientes

para solicitar el permiso adecuado y se acordaron los horarios para la aplicación del instrumento. Asimismo, antes de realizar la encuesta se les solicitó a los participantes firmar un consentimiento informado. Luego de este paso, se dio lugar a una breve explicación de las partes de la prueba y a la manera como debía responderse. En un principio se entregó a cada participante una copia en papel de la primera parte (escala Likert de opinión) y una vez completada se procedió a repartir la segunda y tercera parte (tarea distractora y evaluación de argumentos). Cabe destacar que la encuesta total se respondió de manera individual y no se permitieron hacer preguntas o consultas durante la resolución de la tarea ni a las encuestadoras ni al resto de compañeros que se encontraban en el salón de clases resolviendo también la tarea. La tercer parte de la prueba (tarea de evaluación de argumentos) se repartió de manera azarosa intentando así que la misma cantidad de participantes resolviera la prueba unilateral y la prueba bilateral.

Tabla 2

Algunos argumentos de la tarea de razonamiento

| Argumento en contra de bajar la edad de imputabilidad | Argumento a favor de la legalización del aborto |
|---|---|
| <p><i>El problema de los menores que delinquen no se soluciona con bajar la edad de imputabilidad. Por el contrario, se debería reforzar la educación, crear redes sociales de contención que abarque a toda la familia, abrir centros de día para menores en riesgo. Bajar la edad de imputabilidad es una mala idea para nuestro país.</i></p> <p>¿Te parece que este es un buen argumento, es decir, que se dan razones que justifican la conclusión que sostiene el argumento?</p> <p>(A) No, el argumento es malo. (B) No, el argumento no es bueno. (C) Sí, el argumento es bueno. (D) Sí, el argumento es muy bueno.</p> | <p><i>El aborto debería ser legal en Argentina, puesto que la legalización disminuirá el número de muertes de mujeres que pierden su vida por someterse a esta práctica de manera clandestina.</i></p> <p>¿Te parece que este es un buen argumento, es decir, que se dan razones que justifican la conclusión que sostiene el argumento?</p> <p>(A) No, el argumento es malo. (B) No, el argumento no es bueno. (C) Sí, el argumento es bueno. (D) Sí, el argumento es muy bueno.</p> |

Las tres hipótesis teóricas indicadas en la sección anterior pueden ser diferenciadas en las siguientes hipótesis empíricas:

(1.a) Existe una fuerte correlación entre la escala de opinión y el puntaje de la tarea bilateral.

(1.b) Existe una fuerte correlación entre la escala de opinión y el puntaje de la tarea unilateral.

(2) La correlación encontrada con la escala de opinión es leve superior respecto del puntaje de

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

la tarea bilateral que respecto del puntaje de la tarea unilateral.

(3.a) La correlación entre el puntaje de la escala de opinión y el puntaje de la tarea de evaluación de argumentos (bilateral o unilateral) es mayor en estudiantes de nivel secundario que en estudiantes universitarios.

(3.b) La correlación entre el puntaje de la escala de opinión y el puntaje de la tarea de evaluación de argumentos (bilateral o unilateral) es menor en estudiantes con instrucción específica en lógica.

Procesamiento de datos

Se utilizó el software SPSS 23 para realizar los análisis estadísticos. En primer lugar, se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos. En segundo lugar, se realizaron las correspondientes correlaciones entre las variables dependientes (índice a mi favor, puntaje total en evaluación de argumentos de la prueba unilateral sobre aborto y baja de la edad de imputabilidad) y sus principales predictores (puntaje de la escala de opinión de aborto y baja de la edad de imputabilidad, estudiantes universitarios y secundarios, y grado de instrucción en lógica). Por último, se realizaron dos regresiones lineales: una para la prueba unilateral y otra para la prueba bilateral. En este paso, se tuvo en cuenta sólo la temática de aborto, ya que las correlaciones con respecto a la baja de la edad de imputabilidad no resultaron tan significativas ni tan elevadas como las de aborto, como se mostrará a continuación.

Resultados

Se sumaron los puntajes de la escala Likert y de los argumentos de cada prueba, siempre teniendo en cuenta las dos temáticas (aborto y edad de imputabilidad) por separado. Para los argumentos, se le otorgó 1 punto a la selección de la respuesta "A", 2 puntos a la respuesta "B", 3 a la respuesta "C" y 4 a la respuesta "D". Es decir, a mayor evaluación del argumento, mayor puntaje otorgado. De la misma manera, se hizo la suma de los puntajes de la escala de opinión (6=mayor acuerdo, 1=menor acuerdo) de los ítems de cada tema. Para evaluar la tarea bilateral se creó el índice a mi favor sobre la base del utilizado por Toplak & Stanovich (2003). Este índice se calcula restando al total del puntaje otorgado a los argumentos a favor el total del puntaje otorgado a los argumentos en

contra. Así, en este caso, se restó la puntuación de los argumentos en contra del aborto a la puntuación de los argumentos a favor.

Con respecto al tema aborto, en la escala de opinión se obtuvo una media de 15 puntos (DT=4.22) a partir de las respuestas de los participantes; mientras que en los argumentos a favor de la prueba unilateral la media fue de 5.77 (DT=1.63). En la prueba bilateral, los argumentos a favor dieron una media de 5.67 (DT=1.5) y los argumentos en contra 4.56 (DT=1.54). Vale señalar que la prueba estadística de comparación de medias no arrojó un resultado significativo. Con respecto al tema edad de imputabilidad, la media obtenida en la escala de opinión fue de 10.9 (DT=2.26) y en los argumentos en contra de la prueba unilateral 5.83 (DT=1.32).

En la tabla 3, se presentan los resultados de las correlaciones realizadas. En primer lugar, y con respecto al índice a mi favor, se encontró una fuerte correlación con la escala de opinión $r=.712$ ($p<0.01$). También fueron significativas las correlaciones de los participantes secundarios y universitarios, con una pequeña diferencia entre los dos grupos ($r=.720$ y $r=.711$ respectivamente). Además, atendiendo a la instrucción específica en lógica, el grupo con un solo curso fue el que más correlacionó con el índice ($r=.828$), mientras que aquellos sin instrucción obtuvieron una correlación de $r=.666$ y los más instruidos $r=.476$.

En segundo lugar, también hubo fuertes correlaciones con la prueba unilateral. La escala de opinión continúa manteniendo la correlación más significativa ($r=.649$), y la diferencia entre participantes secundarios y universitarios sigue siendo pequeña ($r=.662$ y $r=.638$). Lo notorio aquí es la alta correlación del grupo sin instrucción específica en lógica ($r=.724$) en referencia al grupo con dos cursos realizados ($r=.314$).

Por último, y en relación con la baja de la edad de imputabilidad, se observaron las correlaciones más débiles y algunas de ellas apenas significativas. Los argumentos correlacionan con la escala de opinión ($r=.207$) y el grupo sin instrucción en lógica obtiene la correlación más alta ($r=.246$), mientras que los universitarios resultan en $r=.204$. Cabe destacar que estas correlaciones son significativas al nivel de p menor a 0.05, a diferencia de las correlaciones de aborto que son más significativas ($p<0.01$). Debido a estos

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

resultados, no se realizará un análisis de regresión lineal para los datos obtenidos para la temática de la baja de la edad de imputabilidad.

Tabla 3
Correlaciones entre las variables de interés

| | Aborto | Baja edad imputabilidad |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| | Índice a mi favor (bilateral) | Unilateral |
| Escala de opinión | .712** | .207* |
| <i>Nivel educativo</i> | | |
| Secundarios | .720** | .200 |
| Universitarios | .711** | .204* |
| <i>Instrucción en lógica</i> | | |
| Sin instrucción | .666** | .246* |
| 1 curso de lógica | .828** | .261 |
| 2 cursos de lógica | .476* | .293 |

**Correlaciones significativas al nivel de $p > .01$ *Correlaciones significativas al nivel de $p > .05$

En este caso, se realizaron dos regresiones lineales múltiples con variables cuantitativas (puntaje en la escala de opinión) y variables cualitativas (nivel educativo e instrucción en lógica) como variables predictoras o independientes. Una de estas regresiones se realizó para los resultados de la prueba unilateral y la otra para los resultados de la prueba bilateral.

En un principio, se comprobó si se cumplían los supuestos de linealidad, independencia de los errores, homocedasticidad, normalidad y no colinealidad. Una vez comprobados satisfactoriamente cada uno de estos supuestos, se

procedieron a realizar las regresiones cuyos resultados se presentan a continuación.

En la tabla 4, se presentan los resultados de la regresión lineal realizada con la prueba bilateral, en este caso la variable dependiente usada fue el índice a mi favor. Se puede observar que el principal predictor del índice a mi favor es la escala de opinión ($B=.712$, $F(3,117)=40.281$, $p<0.001$), mientras que el resto de las variables no pueden tomarse como predictores dado que el valor p es mayor a 0.05. Además, al observar el ajuste del modelo, puede valorarse la varianza explicada casi al 50% ($R^2=.495$).

Tabla 4
Resultados de regresión lineal con índice a mi favor como variable dependiente

| Predictores | β | Beta | t | p |
|-------------------|---------------|--------|--------|------|
| Constante | -5.041 (.954) | | -5.282 | .000 |
| Escala de opinión | .430 (.039) | .712** | 10.940 | .000 |
| Nivel educativo | -.221 (.454) | -.034 | -.487 | .627 |
| Instrucción | .062 (.249) | .018 | .251 | .803 |

$R^2=.495$, $F(3, 117)= 40.281$, $p<0.001$

**Significativa al nivel de $p < .01$

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

Por otro lado, en la tabla 5, se exponen los resultados de la regresión lineal donde se tomó como variable dependiente el puntaje total de la evaluación de los argumentos de la tarea unilateral. De igual manera que en el análisis anterior, el principal predictor es el puntaje de la escala de

opinión ($B=.649$, $F(3,114)=29.445$, $p<0.001$). No puede decirse lo mismo con las variables instrucción y nivel educativo, ya que no dan valores significativos. Al comprobar la bondad del ajuste, se puede observar que el modelo explica un poco más que el 40% de la varianza ($R^2=.422$).

Tabla 5

Resultados de regresión lineal con puntaje de prueba unilateral como variable dependiente

| Predictores | β | Beta | t | p |
|-------------------|--------------|--------|--------|------|
| Constante | 1.887 (.620) | | 3.045 | .003 |
| Escala de opinión | .263 (.029) | .649** | 9.148 | .000 |
| Nivel educativo | .213 (.302) | .054 | .704 | .483 |
| Instrucción | -.293 (.167) | -.134 | -1.753 | .082 |

$R^2=.422$, $F(3, 114)= 29.445$, $p<0.001$.

**Significativa al nivel de $p < .01$

Discusión

En primer lugar, en consonancia con todos los estudios empíricos referidos en torno al sesgo a mi favor, y como sugieren las hipótesis empíricas (1.a) y (1.b), tanto el análisis de las correlaciones como el análisis de las regresiones lineales realizadas dan cuenta de un fuerte vínculo entre la ideología de los participantes y la evaluación que realizan de los argumentos. De esta manera, nuestro estudio pone en evidencia una fuerte presencia del sesgo a mi favor, confirmando así nuestra hipótesis teórica (1). No obstante, es realmente llamativa la diferencia observada a partir del análisis de las correlaciones entre los resultados obtenidos con respecto a las dos temáticas elegidas. Si bien ambas problemáticas han sido tratadas en los últimos años en el Congreso Nacional, las reacciones sociales que generaron son bastante diferentes. Por un lado, el proyecto que propone bajar la edad de imputabilidad fue presentado en el Congreso Nacional bajo el título “Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil” en el año 2019. Se han realizado audiencias públicas en la Cámara de Diputados y durante este año continuará el debate. Este proyecto generó algunas movilizaciones, tanto a favor como en contra. Por otro lado, y en relación con la legalización del aborto, el debate está mucho más encendido e instalado en nuestro país. En el año 2019, se presentó el proyecto por octava vez consecutiva luego de haber sido rechazado en el

Senado en 2018 (con media sanción en la Cámara de Diputados). El tratamiento de este proyecto generó una gran movilización social. Se realizaron diferentes manifestaciones en todo el país expresando tanto apoyo como rechazo a la propuesta. Frente a esta desigualdad en el impacto provocado por ambas temáticas, si volvemos a considerar los análisis estadísticos realizados, la fuerte correlación observada con respecto al aborto y la débil correlación observada con respecto a bajar la edad de imputabilidad, lleva a preguntarnos por el rol que desempeña el vigor de una temática política y socialmente controvertida en este fenómeno. Sobre este punto, el doble papel que juega la motivación en el razonamiento (Evans, 2012; Taber & Lodge, 2006) podría ayudar a explicar la diferencia estadística observada. El sesgo a mi favor está asociado con los efectos de la ideología en el razonamiento. Como se mencionó al comienzo de este artículo, el razonamiento motivado destaca la influencia de las posturas personales en la selectividad del procesamiento de la información. En esta línea, la fuerte polarización existente en torno al debate sobre la legalización del aborto y la vehemencia de las posturas defendidas al respecto pueden haber influido directamente en la evaluación de los argumentos relativos a este tema, explicando de esta manera la fuerte correlación observada.

En segundo lugar, es observable la diferencia en los resultados obtenidos con respecto a

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

la prueba unilateral y a la prueba bilateral. En consonancia con las conclusiones de Baron (1995) y Stanovich y West (2008a), la media de puntuación otorgada a los argumentos a favor del aborto en la prueba unilateral es levemente mayor a la media de puntuación otorgada a los argumentos a favor del aborto en la prueba bilateral, aunque no significativa. Sin embargo, esta pequeña diferencia respaldaría el supuesto mencionado acerca de una preferencia por el pensamiento unilateral. Asimismo, esta observación resulta de utilidad para analizar la diferencia en las correlaciones con respecto a los resultados de la prueba unilateral y de la prueba bilateral. Si bien se trata de una diferencia pequeña en términos numéricos, es necesario resaltar que esta diferencia se mantiene en todas las variables distinguidas en nuestro estudio (nivel educativo e instrucción en lógica). Tal como establecía nuestra hipótesis teórica (2), se observa un moderado aumento del sesgo a mi favor cuando las tareas de razonamiento involucran la evaluación de argumentos que contemplan los dos lados de una discusión. Por lo tanto, la preferencia (o facilidad) por analizar información unilateral y la mayor dificultad que implicaría el análisis de información bilateral sería una de las características del razonamiento humano que podrían incidir en el sesgo a mi favor.

En tercer lugar, otro aspecto a analizar es de qué manera influye el nivel educativo en este sesgo cognitivo. Como hemos señalado anteriormente, la literatura disponible muestra bastante disidencia con respecto a los efectos atenuantes de la educación sobre el sesgo a mi favor (Baron, 1995, Toplak & Stanovich, 2003). Con respecto a la hipótesis empírica (3.a), los resultados de nuestro estudio muestran una diferencia mínima entre la correlación de la muestra compuesta por estudiantes secundarios y la correlación de la muestra compuesta por estudiantes universitarios. Además, las regresiones realizadas tampoco permiten justificar que el nivel educativo sea una variable de relevancia. Estos resultados abonarían una posición escéptica con respecto a los efectos atenuantes de la educación sobre este sesgo cognitivo, cuestionando de esta manera nuestra hipótesis teórica (3). No obstante, merece la pena señalar que por un lado, en nuestra muestra la variable nivel educativo está

considerada de manera conjunta con la variable edad. Por otro lado, en nuestra muestra no está discriminado el grado de avance en los estudios de los participantes de nivel universitario. Estos factores podrían influir en el resultado obtenido y por eso consideramos necesario repetir el estudio distinguiendo estas dos cuestiones. Con respecto a la instrucción específica en lógica, representada en la hipótesis empírica (3.b), los resultados muestran que el sesgo es bastante menor entre los participantes que realizaron dos cursos de lógica, aunque sorprendentemente es algo mayor entre los participantes que realizaron un único curso de lógica. Esto llevaría a justificar en cierta medida el factor atenuante de la formación específica en lógica, aunque con varias reservas. Vale señalar que aquí podría incidir de manera indirecta el grado de avance en los estudios puesto que los participantes que realizaron dos cursos de lógica estaban bastante más avanzados en sus trayectos universitarios que los participantes que realizaron sólo un curso. Por esto, insistimos en la necesidad de seguir analizando estos factores en estudios con muestras más grandes que permitan independizar las variables mencionadas.

Finalmente, queremos señalar la escasa existencia de estudios sobre estos fenómenos vinculados al razonamiento en nuestro medio. Así como estos estudios son bastante frecuentes tanto en los países europeos como en EE.UU. y Canadá, en nuestro país y en nuestra región, no son demasiado habituales. Este es un aspecto destacable del presente estudio en tanto aporta resultados novedosos para nuestra región. El estudio sobre los sesgos cognitivos es necesario para comprender los mecanismos que intervienen en los procesos de toma de decisiones. En particular, la discusión en torno al sesgo a mi favor resulta esencial para entender y analizar fenómenos de actualidad tales como la polarización política, la eficacia de las noticias falsas o el excesivo efecto persuasivo de la publicidad. A su vez, la comprensión tanto de los procesos cognitivos como de otros factores involucrados en el sesgo a mi favor podría contribuir en la mejora de las condiciones que resultan necesarias para garantizar los procesos de diálogo y discusión racional imprescindibles en cualquier sociedad democrática.

Referencias

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

- Baron, J. (1995). Myside bias in thinking about abortion. *Thinking and Reasoning* 1, 221-135.
- Calvillo, D. P., Swan, A. B., & Rutchick, A. M. (2020). Ideological belief bias with political syllogisms. *Thinking & Reasoning*, 26(2), 291-310.
- Čavojević, V.; Šrol, J. & Adamus, M. (2018). My point is valid, yours is not: myside bias in reasoning about abortion. *Journal of Cognitive Psychology* 30(7), 656-669.
- Evans, J. St. B. T. (2006). Reasoning, biases and dual processes: the lasting impact of Wason (1960). *Quarterly journal of experimental psychology* 69 (10), 1-17.
- Evans, J. St. B. T. (2012). Questions and challenges for the new psychology of reasoning. *Thinking & Reasoning* 18(1), 5-31.
- Evans, J. St. B. T. & Newstead, S. (2019). Creating a psychology of reasoning: the contribution of Peter Wason. En Newstead, S. & Evans, J. St.B. T. (Eds.) *Perspectives on Thinking and Reasoning* (pp. 1-16). London: Routledge.
- Gampa, A., Wojcik, S. P., Motyl, M., Nosek, B. A., & Ditto, P. H. (2019). (Ideo)Logical reasoning: ideology impairs sound reasoning. *Social Psychological and Personality Science* 10(8), 1075-1083.
- Gigerenzer, G. (2008). "Why Heuristics Work". *Perspectives on Psychological Science* 3 (1), 20-29.
- Kahan, D. (2013). Ideology, motivated reasoning and cognitive reflection. *Judgment and Decision Making* 8(4), 407-424.
- Kunda, Z. (1990). The case for motivated reasoning. *Psychological Bulletin* 108(3), 480-498.
- Macperson, R. & Stanovich, K. (2007). Cognitive ability, thinking dispositions and instructional set as predictors of critical thinking. *Learning and Individual Differences* 17, 115-127.
- Massolo, A. & Traversi, M. (2019). Ideología 1- Lógica 0: de qué manera nuestra ideología influye sobre nuestro razonamiento. *Ciencia Cognitiva* 13(3), 74-76.
- McCrudden, M.; Barnes, A.; McTigue, E.; Welch, C. & MacDonald, E. (2017). The effect of perspective-taking on reasoning about strong and weak belief-relevant arguments. *Thinking & Reasoning* 23(2), 115-133.
- Mercier, H. (2017). Confirmation bias-myside bias. En R. F. Pohl (Ed.), *Cognitive Illusions: Intriguing Phenomena in Thinking, Judgment and Memory* (pp. 99–114). London: Routledge.
- Mercier, H. & Sperber, D. (2017). *The Enigma of Reason*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Montero, I., & León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of clinical and health psychology*, 5(1), 115-127.
- Stanovich, K. & West, R. (2007). Natural myside bias is independent of cognitive ability. *Thinking and Reasoning* 13(3), 225-247.
- Stanovich, K. & West, R. (2008a). On the failure of cognitive ability to predict myside and one-sided thinking biases. *Thinking and Reasoning* 14(2), 129-167.
- Stanovich, K. & West, R. (2008b). On the relative independence of thinking biases and cognitive ability. *Journal of Personality and Social Psychology*, 94(4), 672–695
- Stanovich, K.; West, R. & Toplak, M. (2013). Myside bias, rational thinking and intelligence. *Current Directions in Psychological Science* 22(4), 259-264.
- Stanovich, K.; West, R. & Toplak, M. (2016). *The Rationality Quotient. Towards a Test of Rational Thinking*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- Taber, C. S., & Lodge, M. (2006). Motivated skepticism in the evaluation of political beliefs. *American journal of political science*, 50(3), 755-769.
- Thompson, V. & Evans, J. St. B. T. (2012). Belief bias in informal reasoning. *Thinking and Reasoning* 18(3), 278–310.
- Toplak, M. & Stanovich, K. (2003). Associations between myside bias on an informal reasoning task and amount a post-secondary education. *Applied Cognitive Psychology* 17, 851-860.
- Tversky, A. & Kahneman, D. (1974). Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases. *Science* 185(4157), 1124-1131.
- Walton, D.; Reed, C. & Macagno, F. (2008) *Argumentation Schemes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ideología y razonamiento: un estudio sobre el sesgo a mi favor

Wolfe, R. & Britt, M.A. (2008). The locus of the myside bias in written argumentation. *Thinking and Reasoning* 14(1), 1-27.

Recibido: 16/3/2020

Aceptado: 30/11/2020